SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Martes 24 de Abril de 1906 — Núm. 990

ACTUALIDADES

Los tejidos y el arancel

Nos ocupábamos días atrás de los perjuicios que resultarían de la aplicación del nuevo arancel, cuyo proteccionismo exagerado á muy pocos puede favorecer, y sí dañar gravemente á la mayoría de nuestros industriales y al país en general.

Ya entonces dimos á conocer las autorizadas opiniones que razonadamente combatían las exageraciones proteccionistas del arancel. Y si en toda España han de dejarse sentir sus desastrosos efectos, estos revisten para Mallorca una importancia extraordinaria puesto que afectan á una rama de sus industrias, quizás la de más relieve: la industria de los tegidos.

Con el antiguo arancel, que gravaba módicamente la introducción de los hilados ingleses, nuestra industria podía llevar una vida que iba acrecentándose desarrollándose notablemente; podía competir por su calidad y baratura en algunos mercados extrangeros. Hoy con la elevación desproporcionada de los derechos de introducción, su vida no sólo ha de ser lánguida, sino que está amenazada de muerte, y en tal amenaza van envueltos los numerosos obreros en aquella industria ocupados.

***

Ayer precisamente hablábamos sobre este asunto con un industrial muy conocido, y sus palabras eran desconsoladoras y auguraban para la naciente fabricación mallorquina una época calamitosa.

«El nuevo arancel—nos decía—matará irremisiblemente la industria de Mallorca. Compárense los derechos de introducción para los algodones consignados en los dos aranceles.

En el que hoy rige, se satisfacen como derecho de importación 1'50 pesetas por kilogramo; la nueva tarifa, que eubdivide las clasificaciones, asigna para los algodones señalados con los números 51 al 75, la cantidad de 1'75 pesetas, si el algodon es á un cabo, y un recargo de 20 por cienro si aquel fueae á dos, con lo que se sufre un aumento de 40 por ciento. Para los algodones señalados entre los numeros 76 al 100 —distinción que hoy no existe—el derecho de importación con el recargo será de 2'75, en vez del 1'50 que actualmente se satisfacen, es decir, un aumento que representa el 80 por ciento de su primitiva tarita.

»Dígase si en tales condiciones es posible aquella industria en Mallorca. Esta como su similar española, tiene que acudir al mercado inglés para la adquisición del algodón, puesto que para el abastecimiento es insuficiente aún la fabricación nacional de aquel género.

«Esto sólo puede tavorecer á algunos fabricantes catalanes, con perjuicio grandísimo para la restante industria nacional. Y como la producción catalana es aún insuficiente, y como además el precio de este algodón suele computarse por el que regula el del mercado inglés, huelga decir la crisis que va á surgir en plazo breve, para los patronos, y para la clase jornalera, ya que de seguro tendrán que cerrarse algunos ó casi todos los establecimientos.»

***

Deber nuestro, y deber de todos es, apoyar resueltamente á nuestros fabricantes, alentándoles para que adhiriéndose á los otros industriales, que resultan perjudicados, de la Península, hagan llegar á donde debe la voz de protesta contra las exageraciones del nuevo arancel.

Pronto terminará el periodo de las reclamaciones; en lo que falta de tiempo necesario es dar mayor intensidad á la campaña, exponer claramente los perjuicios, no cesar un momento, hasta conseguir que el nuevo arancel sea un arancel de verdad, es decir, acomodado á las verdaderas necesidades del país, y expresión de su estado económico.

El presidente Roosevelt, socialista

El último discurso pronunciado por el presidente Roosevelt, ha causado honda sensación en toda América. El presidente declaró que se acercaba el tiempo en que sería necesario promulgar una ley para limitar las fortunas personales, engrosadas en muchos casos hasta constituir una amenaza para el Estado.

Se acusa al presidente de haberse afiliado francamente al socialismo. Los banqueros y millonarios de Nueva York han quedado estupefactos, y todos los periódicos, según sus miras particulares aplauden ó condenan el discurso. Algunos lo califican como doctrina de confiscación por el Estado, más ó menos declarada. Otros consideran que no se pueden nunca limitar por la ley las fortunas que cabe ganar por la industria y las empresas comerciales. El *World*, cuyo propietario es un archimillonario, aplaude la declaración del presidente, calificándola de paso muy importante hacia la idea socialista de que los ricos han de contribuir liberalmente á las necesidades del común.

Entre los más ricos americanos á quienes semejante ley afectaría, se cuentan los siguientes:

	Libras est.
John D. Rockefeller . .	110 000.000
Andrew Carnegie . .	50.000.000
W. K. Vanderbilt . .	25.000.000
J. J. Astor. . . .	20.000.000
William Rockefeller .	20.000.000
G. J. Gould	20.000.000
W. A. Clark	20.000.000
D. O. Mills. . . .	15.000.000
H. C. Frick	12.000.000
Mrs. Hetty Green . . .	11 000.000
George Westinghouse. .	10.000.000
J. Pierpont Morgan. . .	10.000.000

Estas cif as representan sus fortunas individuales, que son bastante sorprendentes.

HABLANDO CON EL MINISTRO

Las reformas de Gracia y Justicia

Un redactor del *Heraldo de Madrid*, ha mantenido una larga conversación con el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, referente á reformas que este piensa introducir en su Ministerio; de la entrevista copiamos los siguientes párrafos que nos han parecido más interesantes:

. . . .

—¿Y son el pensamiento de usted, D. Manuel?

—El mío, ni mucho menos.

Mi pensamiento sería, por ejemplo, que en las causas por Jurado no actuase más que un magistrado como juez de derecho. ¿Para qué tres?

El único momento del juicio por jurados que exigiría concurrencia de más opiniones sería aquel en que hubiese que resolver sobre si se sometía ó no la causa á revisión por nuevo Jurado, y para este caso tengo mi solución.

Dispondría que los jurados dijesen después de contestar á la primera pregunta del veredicto, si la resolución se había tomado por *unanimidad*, por *mayoría* ó por *empate*. En estos dos últimos casos podría el magistrado acordar la revisión; en el primero, no.

Pues bien; yendo sólo un magistrado, el fiscal y el escribano que hubiese instruído la causa, no el relator, á celebrar los juicios en la cabeza de partido, ya no sería tan grande como se dice el trastorno que se produjera en las Audiencias, porque cada vez podía tocarle salir á un magistrado distinto.

Además, como, de prosperar la reforma del Código penal que hay pendiente de aprobación en el Senado, muchos hechos que hoy se castigan como delitos pasarían á la categoría de faltas, el trabajo también había de ser mucho menor.

—¿Y respecto á los Tribunales de lo civil?

—También tengo mi pensamiento: *única instancia*, con su correspondiente desarrollo y ampliación en el período de casación, á pesar de que no desconozco que la única instancia, establecida aún en muy pocos países, cuenta con gran número de adversarios, entre ellos el inolvidable Manresa, que decía sentir no llegar á viejo, porque estando seguro de que se implantaría alguna vez en España, quería gozar del espectáculo de ver como se derrumbaba.

Al llegar el pleito á período de conclusiones, yo sustituiría esos farragosos, largos é inútiles escritos que hoy se emplean por *un proyecto de sentencia*, que obligaría á formular á cada una de las partes litigantes, en el que el fallo se ajustara á sus respectivas pretensiones. Esto ilustraría mucho más el debate y facilitaría grandemente la resolución del asunto.

Por lo demás..., á mí también me gusta mucho la idea de que no sea el mismo juez el que tramite el pleito, primero, y falle, después.

—Esas reformas de usted son muy nuevas y muy interesantes. ¿Por qué no las implanta usted, modificando ahora los proyectos que le ha enviado la Comisión de Códigos?

—Por tres razones: primera, por respeto á la ley, á ese art. 17 de la ley de presupuestos, que tiene por principal fin matar la única instancia; segunda, por consideración á la Comisión de Códigos, pues sería vana jactancia en mí hacer prevalecer mi pensamiento sobre la opinión de tan sabios jurisconsultos como la componen, y tercera, por falta de tiempo, porque los antecedentes y datos estadísticos que hay ya recogidos son para desarrollar las bases autorizadas por el art. 17.

—Pero la ley concede facultades al ministro para introducir modificaciones en los proyectos despachados por la Comisión de Códigos.

—Es cierto, y de ello me estoy ocupando; pero con absoluto respeto á lo esencial en la reforma.

—¿Y á qué se refieren principalmente esas modificaciones?

—Pues mire usted á los abogados y procuradores, en primer término, á fin de quitar trabas y darles facilidades en el cumplimiento de su misión.

También me ocupo con atención del Tribunal de responsabilidad judicial, que, como permanente, se establece en el Senado por el proyecto.

Vacilo todavía en decidirme por si será permanente ó especial para cada caso y sobre si se compondrá ó no solo de senadores.

Lo que sí digo á usted es que yo quisiera que se constituyera *mecánicamente*, diciendo, por ejemplo, lo compondrán el presidente de la Cámara, los exministros de Gracia y Justicia más antiguos, los expresidentes del Consejo de Estado, siendo todos ellos letrados, *pero sin ejercicio*...

También desearía poder aumentar los sueldos de los jueces y magistrados y para que gocen de una dotación digna y decorosa trabajo sin descanso cerca del ministro de Hacienda. Quizás algún día no lejano, si el estado económico del país lo permitiera, pudiéramos ver realizado tan bello ideal...

Y nada más puedo decirle por ahora de la reforma judicial.

De otros asuntos del ministerio le diré á usted que estudio una reforma en la ley para el ejercicio de la gracia de indulto, y que en breve se hará un ensayo de colonias agrícolas penitenciarias en la Sierra de las Batuecas, cercana á la frontera de Portual, lugar muy abrupto, de estrechos desfiladeros y que siendo por lo tanto muy seguro para la custodia de presos exigirá poca vigilancia.

¿Y qué me cuenta usted—dice riendo—de ese *tren botijo* en el que dicen que he metido á la justicia?

Yo me vanaglorio de haber sido el ministro que más beneficios ha otorgado á la magistratura, porque en mi tiempo se han creado tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo, se ha aumentado la categoría de la Audiencia de Barcelona y se ha creado una nueva Sección en la de Bilbao.

¿Cómo no iban á tener que viajar los magistrados, si solo por efecto del aumento de categoría de la Audiencia de Barcelona han ascendido 33 funcionarios en la cabeza de la escala?

. . . .

LO QUE SE COME EN PARÍS

La carne de caballo

En París se consume por el vecindario mucha carne de caballo, existiendo establecimientos en donde públicamente se anuncia y se vende.

Esto es sabido; lo que ya no es tan conocido es la forma como allí se procede al aprovisionamiento de carne hipográfica.

En la gran capital existe un matadero de caballos, situado en Vaugirard, y todas las tardes, entre cinco y seis, se ven recorrer el camino de Orleans numerosos animales que van destinados al sacrificio. Todos ellos, más ó menos cerpulentos y más ó ménos bien cuidados son defectuosos y que ya no reunen condiciones para el servicio de silla ó de arrastre.

A diario se sacrifican en el matadero de Vaugirard de 120 á 130 caballos, habiéndose matado unos 4.000 durante el pasado mes.

De la carne de caballo se alimenta una clientela muy particular, formada en su mayor parte de los tuberculosos y de los enfermos pobres, que tienen necesidad de comer una carne sana y nutritiva. Los médicos recomiendan el caballo porque es raramente tuberculoso y su carne no contiene ténias, cual acontece con frecuencia á la vaca y al cerdo. Los caballos que son delgados y que tienen los huesos bastante pronunciados no suministran jamás mala carne.

Entre los 4.000 caballos sacrificados durante el mes anterior, sólo hubo 50 de una extrema delgadez atacados de enfermedades contagiosas y de tuberculesis.

En ciertas carnicerías hipográficas de París, la carne de caballo es expendida al público con la denominación de carne de mulo; pero ya sea de mulo, de asno ó de caballo, dicha carne es siempre muy superior á la de vaca. La calidad de la carne no varía mucho de un trozo á otro, tanto que se pueden servir tan buenos *bistecks* de caballo como de vaca.

Mientras otros mataderos de París han costado á la villa nada menos que 14 millones de francos, sin que en ellos se observen las mejores disposiciones higiénicas, el matadero hipográfico de Vaugirard, construido con arreglo á los últimos modelos, sólo ha requerido *cuatrocientos mil francos*...

Hay que convenir en que hay diferencia en las cifras, y que ya sea para matar vacas ó caballos, tanto sirven uno como otro.

Las Compañías de ferrocarriles

Han estado en la Presidencia los representantes de las Compañías ferroviarias, conferenciando con el presidente del Consejo.

Este manifestó que la conferencia había sido interesante, y que como los asuntos eran de verdadero interés é importancia, ya se facilitaría una nota de ella.

Efectivamente, á las siete y media se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Una Comisión de consejeros y directores de las principales Compañías de ferrocarriles ha visitado esta mañana al presidente del Consejo de ministros para entregarle una memoria donde se expone el progresivo crecimiento de los atrasos que el Estado adeuda á las empresas ferroviarias por servicios oficiales cuyos débitos ascendían en 31 de diciembre de 1905 á 11.619,556'20 pesetas.

Este documento justifica la acción que las Compañías vienen á ejercer ante el gobierno, en demanda de la liquidación de sus cuentas atrasadas y mejora del actual sistema económico-administrativo, para que este servicio no importe nuevos descubiertos en lo sucesivo.

Tales débitos del Estado tienen su origen en la insuficiencia de los créditos votados por las Cortes.

Al formarse los presupuestos del Estado se calculan los gastos de transporte por modo económico, que desbaratan luego apremiantes necesidades de los servicios.

Se omite con frecuencia consignar las obligaciones no satisfechas en los capítulos de ejercicios cerrados en los presupuestos sucesivos, y luego se solicita de las Cortes la suma necesaria por medio de créditos extraordinarios ó suplementarios, quedando por satisfacer sumas de consideración que van formando acumulaciones de débitos.

A la fecha presente no se ha satisfecho á las compañías ninguna cuenta de resultas de ejercicios pasados.

Se hallan también pendientes las cuentas del ramo de Guerra hasta el mes de julio y las generales de los tres primeros meses de este año.

El ramo de Guerra debe por transportes en la península 4.600.000 pesetas.

Por transportes á Ultramar debe 2.400.000 pesetas, después de haber transcurrido ocho años.

Desde que terminaron las guerras de Ultramar todavía no se ha conseguido que las comisiones liquidadoras militares pasen á la Junta justificadora las cantidades á que asciende el saldo aprobado en tavor de las Compañías.

El total del descubierto de Guerre es de 7.000.000 de pesetas.

El crédito concedido por transportes es sólo de 800.000 pesetas.

Resulta por tanto interesante la memoria de las compañías y los estados numéricos referentes á cada ramo de la administración.

Las compañías exponen al gobierno la considerable merma que experimentan en sus ingresos con el injustificado retraso en el pago, que les impide introducir muchas mejoras en beneficio suyo y del público que sería posible acometer si pudieran contar con lo que les corresponde con el pago de las cantidades que devengan por los transportes efectuados, además de los servicios prestados al Estado en virtud de los pliegos de condiciones.»

El ganado de la Argentina

En España se consume la vigésima parte menos de la carne que debía consumirse para que la raza se mantuviera vigorosa, en vez de que, como ahora sucede, camine rápidamente á su extinción, víctima de la miseria fisiológica, devorada por la anemia.

La carne considérase en nuestro país como un manjar de lujo; por millones podrían contarse los que solo en los días solemnes pueden darse el gusto de probar un guiso de carne y, por añadidura, de inferior, de pésima calidad.

¿Qué es en tales circunstancias lo patriótico y lo humanitario, lo que aconsejan el sentido común y los más elementales principios de gobierno? Pues dar todo género de facilidades á los importadores de ganado para que puedan introducirlo abundantemente en España. He aquí el único modo de que la carne sea asequible á las clases trabajadoras, que ahora no la comen ó la comen en proporciones infinitesimales, con grave detrimento de la raza, condenada á una forzosa, irremediable aniquilación.

No han podido por menos que comprenderlo así el Gobierno y las Cortes, ya que en el nuevo arancel se deja un regular portillo para la introducción del ganado extranjero. Efectivamente; si en alguna partida de los nuevos aranceles aparece atenuado el proteccionismo que los inspira, es en la referente á la importación de carnes.

Entre las naciones exportadoras de ganado ninguna ofrece para nosotros tan favorables condiciones como la República Argenntina, cuya riqueza pecuaria es exorbitante. Hay allí importantes casas exportadoras de ganado que desde hace años acarician el proyecto de remitir fuertes remesas de ganado vacuno á los mercados españoles, que les brindan ocasión de ensanchar su negocio y redimirse de la carga que implica la sobreproducción ganadera en aquella nación americana.

La importación de ganado argentino resultaría altamente beneficiosa para nuestro país. De ello son prenda segura el precio ínfimo que allí alcanza el ganado vacuno, de que nosotros andamos tan escasos y, además, la ninguna usura con que hace sus operaciones el comercio de aquel país. Por otra parte, la corriente importadora de ganado establecida entre la Argentina y España promovería necesariamente en breve plazo corrientes exportadoras de España á la Argentina, con lo cual podríamos adquirir un importante mercado para artículos de nuestra producción nacional.

Por iniciativa de don Lorenzo Pascual Cortada, catalan, se ha constituido en Buenos Aires, con un millón de pesos de oro de capital, una Sociedad que se dedicará á la exportación de ganado á España. En los negocios que esa entidad realice estarán interesados los más importantes estancieros de la Argentina.

Propónese la expresada Sociedad argentina dar gran desarrollo á la empresa que acomete, para lo cual se está gestionando en Inglaterra el fletamento de los vapores necesarios, construídos expresamente para ese género de transportes. Proyéctase hacer por ahora dos expediciones mensuales de 600 á 750 novillos cada una. Si, como es de esperar, prospera el negocio, se aumentarán la espediciones hasta donde lo requieran las necesidades de la demanda. Ante el notario don José M.ª Vives, de Barcelona, se firmó el 3 de Marzo último la escritura de arriendo de la granja Casanovas para que el ganado argentino, á su llegada á aquella capital, tenga sitio apropiado para descansar y reponerse de las fatigas del viaje antes de ser entregado al consumo. Más adelante se tomarán en arrendamiento otros terrenos apropiados para dehesa provisional del ganado que se importe de la Argentina.

El negocio se extenderá á otras poblaciones de la Península. Se ha elegido Barcelona como puerto de desembarque por considerar que en aquella ciudad es más fácil que en ningún otro de España hallar fletes de retorno. Y á este propósito puede la Empresa argentina de referencia reportar otra ventaja: la del abaratamiento de los fletes al Río de la Plata. Los vapores que se dediquen al transporte de ganado, en sus viajes de regreso á América, admitirán carga en condiciones mucho más económicas que cuantos buques hacen esa travesía en la actualidad.

Los únicos que aquí pueden oponerse á la importación de reses argentinas son los grandes acaparadores de ganado, los cuales ven en peligro las enormes ganancias que ahora realizan, merced á una serie de combinaciones que en otro país caerían bajo la acción del Código penal. Tales son los que al presente se agitan para que se pongan cortapisas á la importación del ganado argentino. Pero de esto á lo que se ha hecho decir, por sus corresponsales madrileños, á diarios bonaerenses tan importantes como *La Prensa* y *La Nación* media una gran distancia. Esos corresponsales, que, una de dos, ó están en Babia ó á las órdenes de los acaparadores de ganado, expidieron á Buenos Aires cablegramas en los cuales falsamente decíase que en España se pensaba cerrar los puertos á las reses de procedencia argentina; que los ganaderos preparaban contra los exportadores de aquella República una tremenda campaña y que se corría ya en la Península que los animales gordos y bien criados eran nocivos para la salud porque su grasa envenena á los consumidores. Esto, como es de suponer, produjo alarma entre los que en Buenos Aires dispónense á desarrollar el negocio de exportación de ganado á España.

Pues bien; sépase que nadie ha pedido que se cierren los puertos españoles al ganado de la Argentina, y que si por algunos se intentara no ya realizar, sino patrocinar siquiera, semejante dislate, se producirían contra ellos poderosas, arrolladoras corrientes de opinión. En todas partes se alzarían voces de airada protesta contra quienes bien á las claras se manifestarían partidarios del fomento de la miseria nacional, del hambre, que ya se enseñorea de una gran parte de España.

Recientemente, en una reunión celebrada en el Congreso, bajo la presidenca del marqués de la Vega de Armijo, con asistencia de los senadores y diputados de las provincias que tienen intereses pecuarios, acordóse pedir al Gobierno un aumento de diez pesetas por cabeza, es decir elevar á cincuenta las cuarenta pesetas que actualmente tiene fijadas cada res en concepto de derechos de importación. Y aún no pocos de los concurrentes á la referida reunión mostráronse desesperanzados de conseguir tal aumento, merced á los compromisos contraídos por los Gobiernos argentino y español, los cuales gestionan la obtención de concesiones mutuas, el primero para facilitar la exportación de ganado á España y el segundo para que á los vinos españoles se abran mercados en América.

En cuanto á la paparrucha de que las carnes de reses bien cebadas sean nocivas para la salud, ¿merece siquiera los honores de la refutación? Basta un poco de sentido comun para desechar noticia tan disparatada.

Poner trabas á la importación del ganado extranjero en las actuales circunstancias es un delito de lesa patria. Acostumbrados estamos aquí á que, en aras de mezquinos intereses de clase, se olviden los supremos intereses del país; pero en los presentes angustiosos momentos, en que media España se halla famélica, no es de creer que se atreva el Gobierno, para contentar á unos cuantos señores que ven expuesto su negocio, remunerador cual muy pocos ó ninguno, á desafiar las iras de millones de españoles que solamente en las grandes solemnidades pueden engullir como delicado manjar una piltrafas asquerosas...

La prensa de Madrid

Madrid 22.

"El Liberal,,

El Liberal se ocupa de la situación política y de los propósitos de Moret de realizar modestos viajes de propaganda, rsistiendo á los puntos en que se celebren actos de importancia, pronunciando discursos políticos, en los cuales expondrá el criterio del Gobierno y los planes que tiene para el porvenir, paseando por todos los ámbitos de la nación la bandera del Parlamento hecha jirones.

Moret ya cambiado su propósiso respecto á la creación del ministerio de Comunicaciones.

Ya no será más que una Dirección autónoma, sin dependencia directa del ministerio de la Gobernación.

El director podrá asistir al Consejo de ministros cuando se trate de algún asunto relacionado con la dirección.

El "Diario Universal,,

El *Diario Universal* publica un artículo titulado «Problema catalán.»

Dice que se congratula del cariñoso recibimiento dispensado al conde de Romanones; que el catalanismo ha abandonado las bases de Manresa, por un programa legal, patriótico y que si algo grave hubo en Cataluña fué el catalanismo.

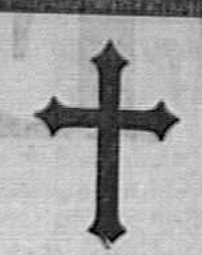
Elogia, seguidamente, el viaje de los ministros á las regiones, añadiendo que la estancia del conde de Romanones en Barcelona ha sido utilísima y que ese ministro sabrá atenerse á las aspiraciones de la industriosa ciudad.

"El Imparcial,,

El Imparcial publica un artículo firmado por el señor Sanz Escartín diciendo que la baja de los cambios favorece la supresión del *affidavit*. Añade que el *Exterior*, que es signo de crédito y de prestigio, se pondrá sobre la par, facilitándose la conversión sin necesidad de ley. El *affidavit* se publicó por decreto y por medio de otro se puede suprimir.

"El País,,

El País con motivo de la catástrofe del Vesubio, dice que ha observado que mientras progresa el Estado italiano, la vieja Italia sigue apegada al fanatismo y añade que en España sucede lo contrario, progresa la nación y el Estado es reaccionario.



Doña Ana Oliver Caubet

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus desconsoladas hermanas y demás familia al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las seis y media en la Iglesia parroquial de San Miguel, seguidamente á la conducción del cadáver al cementerio y al funeral que se celebrará mañana miércoles á las once en la misma Iglesia.

No se invita particularmente.

El Exmo é Ilmo. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte del Rosario en sufragio de la finada.

UN CRÍMEN EN MADRID

El guardia asesinado

Por noticias telegráficas saben nuestros lectores el crímen cometido en Madrid de que ha sido víctima un desgraciado guardia de órden público.

El entierro de este se celebrará esta tarde, y se dice que revestirá mu ha solemnidad.

La Reina ha mandado el pésame á la viuda del infelíz, que murió en cumplimiento de su deber.

En los periódicos llegados hoy de Madrid leemos extensas noticias sobre el crímen, de cuya relación reproducimos los siguientes párrafos, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Recogiendo golfos

El sábado por la tarde, cumpliendo órdenes superiores, los guardias municipales se dedicaron á desalojar de la Plaza Mayor á los golfos que de aquellos soportales hacen vivienda cuando llueve, y de los bancos del jardín dormitorio en los días claros y buenos.

El guardia, Juan Oliva, recogió dos golfos que se resistieron á obedecerle, y en vista de que no querian abandonar aquellos sitios, los detuvo y los conducía á la Delegación del Centro.

Insultos á los guardias

Varias personas de las que presenciaban la recogida se encararon con el guardia Juan Oliva, que se dirigía por la calle del Siete de Julio á la de Bordadores.

En vano el dependiente de la autoridad trataba de convencer á los curiosos de que le habían faltado los detenidos y debía llovarlos á la Delegación.

El público no atendía á las razones del guardia, distinguiéndose entre los que protestaban un individuo mal vestido y de aspecto repulsivo.

Aquel sujeto extremaba sus insultos contra el guardia dirigiéndole frases soeces, amenazándole con groseras palabrotas.

Viendo el guardia municipal que los detenidos podrían escapárseie si continuaban los que le seguían en sus protestas, reclamó el auxilio de los guardias de Orden público, números 53 y 105 Martín Hernández y Manuel Claro Dominguez.

Los de Seguridad despejaron á los curiosos, obligándolos á retirarse y dejar que el municipal cumpliera con su deber, pero el individuo que se había distinguido en los insultos resistióse á la orden de los guardias de Orden público, insultándolos también.

Uno de los guardias le amenazó con detneerle y entonces el sujeto respondió:

—Al que á mi me detenga le corto el cuello.

De huida

Al escuchar esta amenaza, los dos guardias trataron de detener al que la había hecho, pero el individuo echó á correr por la calle de Bordadores, siguiéndole de cerca los dos guardias, yendo delante Manuel Claro.

Al llegar frente á la plaza de San Ginés, el que huía, viéndose próximo á ser alcanzado, se arrojó al suelo, fingiéndose víctima de un accidente, golpeándose contra la acera.

Los guardias, comprendiendo la estratagema, le obligaron á levantarse del suelo, y cogiéndole Manuel Claro por un brazo, bajó con él hacia la calle del Arenal.

La agresión

Llegaban los guardias y el detenido frente al núm. 14 de la calle de Bordadores, por la acera de la iglesia, cuando de repente aquel sujeto se abalanzó sobre el guardia Manuel Claro, y abriendo al mismo tiempo la navaja con los dientes, le tiró una puñalada al cuello

El compañero del Claro no pudo evitar la agresión por la rapidez con que la llevó á cabo el criminal; pero no creyendo se trataba de una cosa tan grave, sino de que le había dado un cachete.

Sujetó al detenido para que no se fugase, y en el mismo momento vió que tenía una navaja en la mano y á su compañero que echaba sangre por el cuellñ.

Increpó entonces al criminal, y éste, al verse detenido por el otro guardia, contra él dirigió su brazo, armado todavía con la navaja.

La captura

Forcejeó con él para desarmarle; pero el criminal trataba de huir, apareciendo en aquel momento una pareja de la Guardia Civil de caballería, que pasaba por la calle del Arenal, y al ver la lucha del guardia y del asesino, se dirigió á ellos precipitadamente.

Llegaron los guardias civiles con mucha oportunidad, pues el criminal había logrado desasirse del agente de la autoridad y trataba de huir.

Los civiles rodearon con los caballos al agresor de Manuel Claro, y viendo trataba de hacer resistencia, desenvainaron los sables, ante cuya amenaza el criminal se dió á prisión.

Fallecimiento

Entretanto, el infortunado guardia Manuel Claro, trataba en vano de contener la abundantísima hemorragia que se le escapaba por la herida, acudiendo en su auxilio algunos transeuntes y vecinos de la calle de Bordadores.

Comenzaban á faltarle las fuerzas al herido, cuando le colocaron en una silla y sin pérdida de momento le llevaron á la Casa de Socorro del distrito del Centro, situada en la Plaza Mayor.

Tan pronto como llegó procedieron á reconocerle los facultativos de guardia, apreciándole una profunda herida en el cuello que le secciona la carótida.

A los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento falleció el infortunado Manuel Claro, sin que los médicos pudieran hacerle operación ni cura alguna.

La herida produjo tan grande hemorragia, que desde el sitio en que fué agredido Manuel Claro hasta la puerta de la Casa de Socorro, había un reguero de sangre.

El agresor

Fué trasladado á la Delegación del distrito del Centro, donde manifestó llamarse Vicente Hernández Yubero, de treinta y tres años de edad y de oficio cerrajero.

Según dijo, se dirigía á trabajar, y al ver que llevaban detenidos á los dos golfos se indignó contra los guardias, hiriendo á uno de ellos porque le detenía.

El aspecto del asesino es por demás repulsivo, desmedrado de cuerpo, cara llena de huellas de toda clase de vicios, pelo ralo y rubio, y demostrando hipócrita conmiseración por su víctima.

Cuando le vimos en la Delegación, fuertemente amarrado, lloraba y se quejaba, diciendo que no sabía lo que había hecho.

El muerto

Tenía veintisiete años y llevaba tres en el Cuerpo de Seguridad, donde había prestado muy buenos servicios, mereciendo ser felicitado por sus jefes repetidas veces, una de ellas con ocasión de haber evitado fuera atropellada una niña por un carruaje.

A principios de mes solicitó licencia para ir á Sevilla, su país natal, con objeto de casarse, y había regresado de su viaje de novio hace tres días, incorporándose en seguida á su Delegación para prestar servicio.

Gozaba de grandes simpatías entre sus compañeros, y en la Delegación daban todos profundas muestras de sentimiento por la desgraciada muerte de su compañero.

Con el sueldo de guardia de Seguridad mantenia á su mujer y á su anciano padre, que fué guardia civil en su juventud.

Indignación

Los vecinos de las calles de Bordadores, Mayor y Arenal, que presenciaron, en su mayoría, el sangriento suceso, hallábanse poseídos de la mayor indignación, tanto contra los golfos que viven en la Plaza Mayor, como contra las autoridades que lo permiten.

La impresión producida en todo aquel vecindario era penosísima, y algunos vecinos se acercaron á varios periodistas que llegaron al lugar del suceso momentos después de cometido el crimen, para manifestarles que no puede tolerarse perdure tal estado de cosas, con grave perjuicio para el vecindario y en desdoro de la cultura general de la villa, rogando á los representantes de la Prensa transcribieran su queja, para que llegue á conocimiento de las autoridades.

Debiera imitarse

Son dignos de leerse los siguientes artículos del reglamento de la guardia municipal de la cultísima ciudad de S. Sebastián que publica un periódico por vía de ejemplo:

«Artículo 10. El aseo personal del guardia y el de todas sus prendas, y lo bien colocado de éstas, han de contribuir mucho para granjearle la consideración pública.»

«Artículo 40. La colocación de las prendas será ordenada y sin exageración de ninguna clase, quedándoles prohibido «fumar» en las horas de servicio de día, «hablar inútilmente» y «sentarse.»

«Artículo 134. El guardia municipal tendrá presente que en todas las ocasiones la seriedad no exagerada, su comedimiento, corrección, buenas formas y palabras corteses, han de ser sus únicas armas para reprender las faltas leves y advertir las graves que sean denunciables, todo lo cual no impedirá que sea enérgico y decisivo en sus resoluciones cuando haya necesidad de adoptarlas.»

Añadamos ahora que en San Sebastián se recompensan los especiales servicios prestados por los guardias, con cartillas en la Caja de Ahorros, cuyo valor suele ser de 150 pesetas, con pensiones vitalicias y con una honrosa medalla de oro que lleva las armas de la ciudad y que ostentan en su pecho, con legítimo orgullo, los guardias más distinguidos.

De Política

NACIONAL

Una oposición que crece—Una mayoria que disminuye.

Del *Imparcial*:

«Al regresar de su viaje á Lisboa, el señor Maura se ha encontrado con que el partido conservador de que es jefe había recibido un nuevo aumento de contingente por el esperado cuanto inverosimil ingreso en las falanges que dirige el ilustre mallorquin de un regular grupo de diputados y senadores, los que siguieron y acompañaron en sus campañas y en su gobierno al Sr. Fernández Villaverde.

No sabemos la impresión que le habrá producido al Sr. Maura este engrosamiento de las filas que capitanea. Lo que sí puede asegurarse es que, ó muchos de los antigua ó nuevamente adheridos profesan la religión del sacrificio, ó cuando llegue el dia del triunfo en torno de cada uno de los favorecidos habrá un coro de suplicantes y maldicientes.

Gentes desocupadas se han entretenido en hacer la estadística del número de diputados conservadores á las órdenes del Sr. Maura. Son 125, salvo error insignificante de los que caracterizan todo trabajo estadístico.

Los exministros del partido conservador con las nuevas adquisiciones que éste ha hecho suman una cifra fabulosa, bastante para constituir gobiernos en muchas naciones.

El Sr. Maura tiene probado que elige rápidamente á sus compañeros de gabinete, aunque no tiene tan bien probado que elige bien. De todas suertes, es seguro que el día, cercano ó lejano, en que el partido conservador sea llamado á los consejos de la corona, empezarán á producirse las consecuencias que recientemente se han observado en los obreros sin trabajo. Hay ocho papeletas que repartir y son 25 ó 30 los solicitantes. En esta proporción se halla sintetizada la historia futura de los conservadores.

Prescindamos de las luchas locales que van á producirse. ¿Cómo podrán arreglar sus diferencias respecto al imperio en la política provincial los señores García Alix y La Cierva? ¿Cómo las resolverán los señores marqués de Lema, Andrade y Castell?

Indudablemente el Sr. Maura ve aumentarse por muertes y herencias abintestato el propio caudal, y va á serle molesto administrar tan extenso territorio.

Con estos engrandecimientos circunstanciales, el partido conservador ha perdido en la actual organización parlamentaria el carácter propio de las oposiciones. Estas han de ser guerrilla ambulante, fácilmente movible, que fatiguea al adversario y le intranquiliza, dificultando sus operaciones. Desde el momento que esa minoría es prácticamente una mayoría, el Sr. Maura se ve comprometido personal y políticamenen toda resolución de gobierno. No es el contendiente que coopera á la obra parlamentaria, síno el co-autor de esa obra. Sirva de ejemplo lo ocurrido en la ley de jurisdicciones.

Por eso el Sr. Maura sigue siendo discutido en la oposición como lo era cuando tenía en sus manos el gobernalle oficial.

Cánovas, Sagasta, Silvela, jefes de minorías relativamente exíguas, no estaban obligados á responder de los actos del gobierno. No sólo se veían libres de la crítica pública, sino que en el periodo de la oposición eran olvidados sus errores de gobernantes y robustecidas sus esperanzas para lo futuro.

Al Sr. Maura no le ha sido dable esta ventaja; y como sobre él caen en diluvio constante las adherencias, las aproximaciones, las incorporaciones, ha de ser grave problema, en este campo el de la administración militar. Va á repetirse el caso de Vallestein, cuando á la voz de mando del héroe acudieron tantos voluntarios que no fué problema la victoria; lo fué el abastecimiento de aquella muchedumbre.

A medida que crece el partido conservador por estas yuxtaposiciones de elementos contradictorios, aumenta la gravedad de la situación en que el partido liberal se halla.

Al reanudarse las sesiones de Cortes, los súbditos del Sr. Maura ocuparán tanto lugar que apenas habrá escaños para la mal llamada mayoría. ¿Presenta el Sr. Moret alguno de los grandes problemas que pueden diferenciar su gobierno del Sr. Maura? ¿Se acomete, por ejemplo, la cuestión religiosa? Pues una de dos, ó el Sr. Maura ordena á sus amigos que se vayan de paseo, de caza, al tiro de pichón, al Nuevo Club, á los centros y diversiones que son propios de los favorecidos de la fortuna, ó el proyecto que el Sr. Moret presente caerá destrozado á su primera enunciación.

El conflicto, pues, nace de que el partido conservador ha crecido en actas, en votos parlamentarios, sin haber crecido en opinión, porque nadie creerá que esos diputados andariegos que juegan á las cuatro esquinas buscando la casa en que hay fuego, llevan tras de sí la voluntad de millares de españoles.»

LOCAL

Caracterizados elementos del partido liberal mallorquin tratan de organizar un banquete en honor de su ilustre jefe D. Alejandro Rosselló y demás representantes en Cortes del mismo partido.

Dicho banquete será un acto de incondicional adhesión y solidaridad entre las fuerzas del partido al mismo tiempo que de felicitación al señor Rosselló por la fructuosa labor parlamentaria que en beneficio de Mallorca ha realizado en el Congreso.

Seguramente este acto se verá sumamente concurrido, pues las campañas del señor Rosselló han sido ya sancionadas por la opinión.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Gobierno y Policía.

Acordó someter á la resolución del Ayuntamiento el expediente promovido para la provisión de la plaza de Custodio del Matadero para la cual se han presentado tres solicitudes, habiendo ya espirado el plazo de admisión.

Trató sobre la provisión de la plaza vacante de Veterinario Municipal, no tomando ningún acuerdo en definitiva.

Y aprobó varias cuentas.

***

También se reunieron las Comisiones de Ensanche y Murallas y Bomberos y Alumbrado, despachando ambas varios expedientes de trámite.

El abastecimiento de aguas

Reunión importante

Anoche en la Casa Consistorial se reunió la Comisión Especial de aguas, bajo la presidencia del Alcalde D. Bernardo Calvet.

Asistieron el Teniente de Alcalde D. Bartolomé Barceló, el Síndico don Luís Alemany, los concejales D. Francisco García Orell, D Enrique Sureda, D. Antonio Planas y D. Luis Martí, los Ingenieros D. Juan Malbertí y D. Eugenio Molina, el Médico D. Bernardo Riera, el Abogado D. Miguel Rosselló Alemañy y el Arquitecto municipal D. Gaspar Bennassar.

Los reunidos trataron extensamente acerca del problema de abastecer á Palma de aguas potables.

Discutióse con profusión de detalles la cantidad de agua que necesita Palma diariamente por habitante, siendo la base de 200 litros por día y por habitante.

Respecto á la elevación que han de tener las aguas para alcanzar una presión suficiente para poder canalizar el agua se convino en que aquella sea de 25 ó 30 metros.

Calculóse también en 100 días el tiempo que por regla general suele constituir el período de sequía cada año en Palma. Durante dicho período según los aforos que se hicieron el verano pasado el manantial de la Fuente de la Villa arroja un caudal de agua de 30 litros por segundo.

También se hizo notar que las aguas de la Fuente de la Villa tienen en suspensión bastante cantidad de materias incrustantes, cuyo defecto se corregiría mediante la edificación de depósitos, medio práctico si bien es algo costoso.

Como solución del problema se esbozaron durante la discusión dos proyectos.

Uno de los proyectos es el de utilizar el agua de los pozos elevándola por medio de potentes bombas.

El otro consiste en explotar la Fuente de la Villa, partiendo de la base de que esta sea propiedad del Ayuntamiento y hacer excavaciones en el cauce de su manantial hasta llegar á las capas inpermeables y elevar después el agua también con bombas.

En definitiva no se tomó ningun acuerdo pero es casi seguro que de la reunión de anoche surgirá algún proyecto encaminado á dotar á Palma de tan util como indispensable elemento.

Judiciales

La Audiencia Provincial ha absuelto libremente, declarando las costas de oficio, al procesado Bartolomé Riera Melis, en la causa que se le siguió sobre hurto de seis conejos, por haber retirado su acusación el Abogado Fiscal Sustituto D. Manuel Fiol en el acto del juicio oral.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la vista del incidente seguido entre D.ª Catalina Villalonga y otras y D. José Miró.

Defenderán respectivamente á las partes los Abogados Sres. Sureda y Socías.

JUNTA DE AUTORIDADES

Festejos en honor del Rey

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador civil una Junta de autoridades en la que se ha de tratar la formación de un programa de festejos para celebrar el casamienso de S. M. el Rey.

A dicha reunión serán invitados el Capitán General, Presidente de la Diputación, Obispo, Alcalde, Comandante de Marina y Presidentes de las Sociedades Cámara de Comercio, Económica, Ferro-carriles, Crédito Balear, Fomento Agrícola, Isleña Marítima, Monte de Piedad y el Director del Banco de España.

Entre los números del expresado programa podemos adelanter que figurarán los siguientes:

Diana que tocaran varias bandas por las calles de esta capital.

Una función de gala en uno de los dos teatros.

Bailes populares, que se celebrarán por la noche en varias calles ó plazas.

Fuegos artificiales en medio de la bahía.

Te-Deum en la Catedral.

Una recepción en la Capitanía general.

Una fiesta hípica.

Y una retreta militar.

Estos festejos revistirán toda la importancia y brillantez que requiere el acto que los motiva.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Para Barcelona salieron ayer tarde entre otros en el vapor correo *Miramar*, D. Luis Fernández, D. Antonio Sales, D. Manuel Garau, la señora Viuda de D. Manuel Salas y D. Antonio Rosselló.

Bienvenidos

De Barcelona han llegado esta mañana en el vapor correo *Lulio*, D. Antonio Alonso, D. Mariano Ferrer, D. José Tur, D. Juan Martorell y otros.

También han venido en el mismo vapor varios turistas.

Matrimonio

En la iglesia del Socorro contrajo matrimonio ayer la bella señorita doña Francisca Ramis, con el joven D. Jaime Vaquer.

Les deseamos muchas felicidades y una duradera luna de miel.

Publicaciones recibidas

Dentro de pocos días comenzará á publicarse en Madrid un gran diario que con el título de *España Nueva*, y bajo la gerencia de Rodrigo Soriano, será enérgico defensor de la moralidad y la justicia, y de las ideas mas avanzadas sin que distinga en su campaña sistemáticamente matices políticos, ni clases, ni personas.

España Nueva con una Redacción tan juvenil como brillante, con medios de información poderosísimos, aportará al periodismo español savia europea, apoyando resueltamente las campañas parlamentarias de Rodrigo Soriano.

Serán Redactores y colaboradores del diario los periodistas jovenes mas conocidos en España y los mas gloriosos en las letras Nacionales y entre otros, los eminentes literatos extranjero Anatole France, Enrico Ferri, Bebel, y Gorki.

España Nueva cuenta con máquinas rotativas Marinoni para poder publicar números de 4, 6 y 8 páginas y fotograbados y con todos los elementos necesarios para una completa información tanto postal como telegráfica.

Sin juzgar de las ideas políticas del periódico por el propio prestigio de la clase, nos felicitamos de que el periodismo español cuente dentro de poco con un tan gran diario como *España Nueva*.

Notas Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto, ha sido el siguiente:

Entradas

De Ibiza y Valencia, el vapor correo «Isleño».

De Barcelona el vapor correo «Lulio».

De Cabrera el vaporcito correo de este nombre.

Salidas

Para Barcelona, el vapor correo «Miramar».

Despachados

Para Barcelona el vapor correo «Balear» cuyo viaje debe emprender esta tarde á la hora de costumbre.

Ejército y Marina

Servicio de la Plaza para el 25 Abril de 1906.

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Teniente Conoronel de Artillería Don Pedro del Castillo Zuleta.

Hospital y provisiones.—El segundo y último Capitán del Regimiento Infantería de Inca.

Vigilancia.—El primer Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel.—Damián Garau.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 23 (á las 17)

Romanones en Madrid-Buen recibimiento.

A la hora reglamentaria, llegó el expreso en que venía el conde de Romanones.

En la estación le esperaban Moret y varios ministros, el subsecretario y alto personal del ministerio de la Gobernación.

Al parar el tren se oyeron muchos aplausos y vivas al ministro.

Este subió en el coche de Moret y se dirigió á su casa para mudarse de traje, hablando durante el trayecto con el presidente del Consejo de las impresiones que trae de su viaje á Cataluña.

La hecatombe de California —Hospital incendiado.

Dicen de San Francisco que el vecindario de los pueblos inmediatos acude á ayudar los trabajos de desescombro.

El hedor producido por los cadáveres en descomposición es insoportable.

Han sido fusilados cuatro individuos que quisieron asaltar el Banco.

El almacén de máquinas del muelle ha sido convertido en depósito de cadáveres.

El Hospital fué invadido por la policía, que ordenaba á gritos que fuera desalojado porque el fuego se acercaba sin que pudiera atajársele.

Los médicos y enfermeros se opusieron; pero la policía empezó á sacar enfermos, teniendo que abandonar la operación porque la hacía imposible el humo.

Muchos enfermos han perecido abrasados.

Destrucción de un edificio. —Periodista desaparecido

Ha sido destruído el edificio en que estaba instalado el periódico «Examinal.»

Cuando fué invadido por el fuego, estaba comunicando por el aparato telegráfico del mismo el corresponsal del «Journal» de Nueva York Mister Barré.

A pesar del peligro continuó transmitiendo despachos, dando cuenta de los progresos del incendio.

En uno de ellos, anunciaba su próxima muerte.

No ha vuelto á tenerse noticia de él.

Se supone que murió envuelto entre los escombros del edificio.

Las Compañías seguros.— Un edificio que resiste.

Centenares de familias opulentas han quedado reducidas á la miseria.

Se calcula que las Compañías de Seguros tendrán que abonar 200 millones de dollars por los estragos del incendio.

Ha sorprendido que quedara intacto el antiguo edificio de la misión de los Dolores, propiedad de los frailes franciscanos.

Era el más antiguo de la ciudad y sus muros datan de la primitiva dominación española.

Cuatro quintas partes de la ciudad están reducida á escombros.

Un Mensaje de Roosevelt

El presidente Roosevelt ha dirigido un Mensaje al Congreso americano pidiendo la votación de un nuevo crédito de 1.500,000 dollars para ser inmediatamente distribuido entre las víctimas de la catástrofe de San Francisco de California.

Al final de su Mensaje Mr. Roosevelt declara que aprecia vivamente la generosidad de determinadas personas del extrangero; pero que ha rechazado sus ofertas, porque—según su entender—no es necesario ningún socorro cuya fuente esté situada más allá de las fronteras de los Estados Unidos.

Paradas de sementales

El ministro de Fomento firmará en breve una real orden dictando reglas para la aplicación del reglamento que hace tiempo dictó Gasset, estableciendo paradas de sementales en las Granjas é Institutos agrícolas.

Por la misma real orden se establecen paradas movibles para facilitar la mejora de la ganadería.

Recompensa póstuma

Se ha dispuesto que el nombre del guardia Ciarós figure en el cuadro de honor de las delegaciones, perpetuando su recuerdo.

El Casino de Madrid ha concedido 1.000 pesetas para la viuda de dicho guardia.

Contra un privilegio

La Cámara de Comercio de la Coruña, después de celebrada una reunión en la que analizando lo que paga por contribución aquella capital gallega, vióse era tres veces mayor que lo satisfecho por las Vascongadas, acordó dirigirse á las restantes Cámaras provinciales, y recabar su adhesión para oponerse al privilegio de que gozan las provincias.

Banquete en telégrafos

En el café Inglés se ha efectuado un banquete para conmemorar el 51 aniversario de la creación del cuerpo de telégrafos.

Han concurrido unos cien comensales.

Hubo entusiastas brindis.

Mitin foral

En Eibar se ha celebrado un mitin de propaganda organizado por la Liga Foral.

Hablaron el alcalde y el vicepresidente de la Diputación de Guipúzcoa, pronunciando discursos de enérgica protesta contra la política centralista.

Un concurso

La *Gaceta* anuncia á concurso una plaza de ayudante-repetidor de la Escuela de Industrias, de Villanueva y Geltrú.

El moro Valiente

Dicen de Ceuta que el moro Valiente robó treinta cabras, rescatándolas el dueño mediante la entrega de 200 pesetas.

Inauguración de un Centro

Se ha verificado en Vitoria la inauguración del Centro Católico, presidiendo el arzobispo de Burgos, seis otros obispos y las autoridades.

Concierto — Hospital para marinos—Cuestación.

Roma.—El Papa, con algunos cardenales, ha asistido á un concierto dado por un pianista de once años, regalándole una medalla de oro.

—El monarca ha prometido visitar en Palermo el hospital para marinos, costeado por los sicilianos enriquecidos en América.

—En la cuestación verificada hoy en las iglesias para las víctimas del Vesubio, se han recogido cincuenta mil liras.

Los terremotos en América

De Santiago de Chile comunican que la cordillera de los Andes aparece en extraordinaria actividad, habiéndose ya sentido fuertes terremotos en la provincia de Mendoza.

La reconstrucción de San Francisco.

California.—Se activan de un modo extraordinario los trabajos para la reconstrucción de la ciudad, empeñado todo el mundo para que supere en belleza á la destruída.

Se ha hecho ya un colosal pedido de materiales á las fábricas de acero, y más de seis mil obreros están empleados en las operaciones preliminares de descombro.

Temores en Italia.—Fuertes sacudidas.

De Roma dicen que los habitantes de Paggibosco, cerca de Siena, han pasado la última noche en la calle y en los campos de los alrededores, por haberse sentido en dicha población fuertes sacudidas sísmicas. No ha habido víctimas y solamente la casa del Ayuntamiento se ha agrietado un poco. También en Torento se han sentido ligeras sacudidas.

La revolución en Rusia

Dicen de San Petersburgo que en Vitebesk ha estallado una bomba en casa de un banquero, causando algunos heridos y muchos destrozos.

—Mas de seis mil familias han emigrado al extranjero desde el mes de marzo.

—En un regimiento de granaderos rusos, por haber sido castigados algunos soldados que asistieron á un mitin de obreros, se produjo un vivo tiroteo, del que resultaron varios heridos.

La huelga de Lens.—En armas.

París.—Siguen llegando á Lens gran número de soldados, que acampan en las calles mismas de la población llegando á 20.000 los hombres de todas armas que hay actualmente en la región minera del Pas de Calais.

Según informes oficiales, anoche hubo en Lievin nuevos desórdenes.

El Rey en la isla de Wight

Llevando uniforme de almirante español, el Rey abandonó ayer mañana Osborne, y con la princesa Victoria, quien llevaba una dama de compañía, fueron á bordo del *Giralda*, donde oyeron misa.

Después el rey y la princesa volvieron á Osborne para almorzar, y por la tarde, en automóvil, visitaron las ruinas del castillo de Carlsrooke.

Hoy visitará el rey los arsenales de Portsmouth.

Desde Tokio.—En libertad

De Tokio dicen que los jefes políticos presos cuando los desórdenes ocurridos al firmarse la paz con Rusia, han sido absueltos.

La prensa ha estado unánime en felicitar á los jueces.

Ultimas noticias

Madrid 24 (á las 4)

El Consejo de ministros.— Levantamiento de las garantias

Se ha celebrado el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Moret.

Se examinaron varios espedientes, relativos á material.

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones dió cuenta extensamente de su viaje á Barcelona, exponiendo la impresión que le han producido las distintas entrevistos que ha celebrado con las personalidades más importantes de aquella capital.

El ministro acordó publicar hoy el levantamiento de la suspensión de las garantías, y de la aplicacion del proyecto de las jurisdicciones.

Los navieros.—Modificación de aranceles

Ocupose el Consejo de las peticiones formuladas por los navieros pidiendo la rebaja de los derechos de abanderamiento.

El Consejo se ocupó también de los aranceles, acordando introducir modificaciones en el arancel en consonancia con las reclamaciones hechas.

El canto de la bandera.—El premio

El ministro de la Guerra, general Luque, propuso que se conceda un premio de mil pesetas al autor de la mejor composición á la Bandera, la cual composición puede estar escrita en prosa ó verso. Dicho himno será cantado en las escuelas.

El próximo Consejo. — El abanderamiento

El próximo miércoles se celebrará Consejo de Ministros en el que se tratará de las reformas que han de introducirse en las islas Canarias.

Se ocupará también extensamente de la cuestión del abanderamiento de buques.

El "trust,, de los rotativos.— Comentarios

Es objeto de muchísimos comentarios el *trust* que se ha formado con los periódicos rotativos.

Los más importantes han sido adquiridos por conocidos financieros de esta capital.

Asamblea integrista

El día 8 del próximo mes de Mayo los integristas celebrarán una Asamblea en la que tratarán de la unión de aquel partido con los carlistas.

El Rey en Portsmouth

Dicen de Portsmouth que el Rey D. Alfonso visitó ayer tarde los grandiosos arsenales de aquel puerto militar.

El Rey fué recibido con los honores de ordenanza.

Lo de S. Francisco — Incendios aislados.

California. — Sigue restableciéndose la normalidad en esta ciudad.

La situación ha mejorado muchísimo.

Solamente existen algunos incendios aislados.

Terremotos por doquier

De Italia, de la República Argentina y de la isla de Islandia se reciben noticias diciendo que se han registrado violentísimas sacudidas.

A consecuencia de ellas ha quedado destruida la ciudad de Mendoza de la República Argentina.

Madrid 24 (á las 8.)

Otra gran catástrofe.—Una isla destruida.-Naufragios —Víctimas.—Terror.

Se ha recibido un despacho diciendo que la isla de Islandia ha sido conmovida por un formidable temblor de tierra.

Por debajo del suelo se han oído unos rugidos espantosos, que hacían temblar toda la isla.

Han ocurrido grandes erupciones volcánicas, abriéndose otros cráteres nuevos.

Por el monte Hecla, salía una columna de humo que se perdía en el espacio.

Espantosas y colosales llamas de fue se levantaban por encima de las montañas, cubriéndolo todo.

La catástrofe ha sido más terrible que las ocurridas hasta ahora.

El mar en una gran zona estaba agitadísimo, revolviéndose en grandes convulsiones.

A consecuencia de estas extraordinarias borrascas han ocurrido muchísimos naufragios.

Las víctimas ascienden á una cifra crecidísima.

Témese haya ocurrido un indescriptible desastre en toda la isla.

El temor reina en todas partes.

El Rey en Inglaterra

Londres 21.—Las señoras católicas de Inglaterra regalarán á la princesa Victoria un retrato en miniatura del papa Pío X. pintado por Mr. Corrié, que lleva la firma del Pontífice.

El retrato hállase expuesto en el palacio de Artes de Mermorou.

El Rey y la princesa siguen haciendo la vida propia de los enamorados.

Los aldeanos que á su paso encuéntranlos, creen que son dos jóvenes pertenecientes á familias aristócratas de los alrededores.

La opinión inglesa se muestra entusiasmada de que el rey Alfonso haya querido hacer la corte de amor á la princesa Victoria, según costumbre en Inglaterra.

Los palaciegos que acompañan á don Alfonso andan muy inquietos, por las frecuentes salidas á pie del Rey y la princesa, siguiéndolos de lejos y escondiéndose entre los árboles para que no los vean.

Las visitas á la ciudad de Cowes para hacer compras menudean cada día.

LO DE S. FRANCISCO

Las compañías de seguros

Madrid 23

Gracias á una cláusula especial de sus estatutos, todas las Compañías de Seguros del Reino Unido, excepción hecha de algunas Compañías escocesas, están exentas de pagar los daños producidos por el fuego en el caso de temblores de tierra.

Como la mayoría de los desperfectos ocurridos en San Francisco tendrían que ser pagados por Compañías británicas (en la proporción de 3 á 1, con relación á las Compañías americanas), aquéllas han decidido no conformarse estrictamente á los términos de la cláusula, pues esto acarrearía su ruina.

Las Compañías británicas pagarán el 25 por 100 de los capitales asegurados. Esta decisión ha provocado una baja en sus acciones que varía de uno á ocho enteros, según la Compañía.

En cuanto á las Compañías escocesas, que no pueden invocar la cláusula, se cree que la mayoría de ellas se declararán en quiebra.

Lo que dice Gasset

Madrid 23.

El ministro de Fomento ha manifestado esta mañana que es muy grato para el Gobierno lo que ocurre con las pretensiones formuladas por la Cámara de Comercio de Barcelona en lo que á obras públicas se refiere.

Ansía el Gobierno que cuanto antes se establezcan conciertos entre el Estado y las Compañías ferroviarias, para que, mediante mutuas concesiones, se empiece en seguida la construcción de los ferrocarriles secundarios y de los caminos vecinales, dando prelación en este asunto á los que afluyen á las grandes vías.

Como es sabido, el Gobierno se ha anticipado á la opinión de Barcelona, pues hace pocos días conferenció el señor Moret con los representantes de las Compañías en el ministerio de Fomento para tratar de este punto, proponiendo medios de empezar en seguida las construcciones de dichos ferrocarriles secundarios y caminos vecinales.

De manera que hasta en los detalles de la ejecución de las obras se ha anticipado la disposición ministerial á las pretensiones de esa Cámara de Comercio, desde el momento en que se convino con las Compañías en dar prelación á los caminos que afluyen á las grandes vias.

Además, el día 10 del próximo Mayo están citados en Madrid los presidentes de las Diputaciones provinciales para estudiar los medios de empezar una vigorosa campaña para la construcción de dichos caminos.

En cuanto á las medidas descentralizadoras que se solicitan, es sabido que en el decreto convocando la reunión de dichos presidentes, no solo se dice que dicha reunión tendrá por objeto el ya citado, sino también especificar los expedientes cuya resolución se dejará á las provincias, evitando así que se acumulen en Madrid, produciendo gastos y demoras que deben evitarse.

Venga, pues—añadió el ministro,—la Diputación de Barcelona á esa reunión y verá cómo en todo se ha anticipado el Gobierno á sus deseos.

Gaceta del dia

Ayer por la tarde en las inmediaciones del Pont d' Inca volcó un carro resultando una muger que en el mismo iba, con algunas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Poco tiempo después al hallarse dicho vehículo en las afueras de la Puerta de San Antonio, la mencionada muger extravió un envoltorio de ropa que contenía buena cantidad de alhajas y dinero.

Afortunadamente el citado envoltorio fué hallado por la esposa de D. Rafael Castell, guardia civil retirado, cuyo Sr. acudió presuroso á averiguar quien era el dueño del hallazgo que se encontraba en su poder.

El señor Castell entregó el citado dinero y alhajas á su dueña á presencia del Teniente de Alcalde del tercer distrito D. Bartolomé Barceló y del inspector de policia D. Pedro Saletas.

Entre los señores que forman la Comisión para estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convengan al Estado fomentar especialmente, se encuentra nuestro paisano el diputado á Cortes y jefe del partido liberal de esta provincia D. Alejandro Rosselló.

Dicha comisión ha comenzado ya los trabajos preliminares, celebrando al efecto una reunión el viernes último, bajo la presidencia del Ministro de Fomento Sr. Gasset.

En el vapor correo *Miramar* se embarcaron ayer para Barcelona buen número de turistas estrangeros después de haber pasado una temporada visitando nuestra isla.

De Ibiza han sido importadas á esta capital con destino á su consumo, buen número de cabezas de ganado lanar.

Ayer regresó de la Capital del departamento de Cartagena el cañonero *Nueva España*, que pasó á aquel punto para limpiar fondos.

Quedó amarrado en el sitio de costumbre.

Ayer se recibió telegrama en esta capital acusando haber llegado á Marsella sin novedad el vapor correo *Bellver*, salido de nuestro puerto en la mañana del domingo.

El Iltmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, ha señalado los días tres, cuatro y cinco de Mayo próximo, para el desestero de las Oficinas de aquel Tribunal.

Anoche sobre las once y media dos individuos se trabaron de palabras en un café de la calle de San Pedro saliendo desafiados á la calle.

La *diplomacia* empleada por la pareja de serenos de punto en aquellas inmediaciones y más que ésta la torrencial lluvia que caía en aquellos momentos, evitaron que se llegara á las manos.

Un niño que ayer tarde se hallaba jugando en los desmontes del derribo de murallas inmediato á la Puerta de San Antonio, tuvo la desgracia de caerse produciéndose algunas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué auxiliado por la guardia municipal y conducido á la casa de Socorro en donde le curaron convenientemente.

Ayer tarde, en la calle de San Agustín, fué agredido á bastonazos por un sujeto un caballero que transitaba por la misma.

En el hecho intervino la guardia municipal, cuya fuerza ha denunciado al agresor al Juzgado.

Anteanoche fueron robadas dos gallinas del corral de una casa que en la calle de Villanlonga del Arrabal de Santa Catalina posee nuestro amigo D. Gabriel Pons.

Los ladrones penetraron en el mismo escalando una ventana de un edificio próximo que se halla en construcción.

El hecho fué puesto en conocimiento de la guardia municipal por cuya fuerza se practican activas pesquisas para descubrir á los autores.

Ayer por la tarde, en la calle de San Magín del Arrabal, fué mordido por un niño de corta edad.

El can ha sido conducido á Tirador y sometido á observación por si estuviera atacado de hidrofobia.

Espectáculos

Teatro Lírico

A las seis y media en punto.
Villa-Alegre.
Entrada general 0'18 ptas.
A las ocho y media en punto.
Los Guapos, Moros y Cristianos y *El iluso Cañizares.*
Entrada general 0'60.

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.
Ladrones chasqueados—Regiones populares.—Primera salida.—Travesuras de niños.—Ganso de Navidad.—Automóvil y el estropeado.
He perdido mis lentes.
Secciones de 6 y media 7 y 1|4 y 8.

HOJA DEL CALENDARIO

ABRIL
Sale el sol 4 h. 58.—Pónese 6 h. 37.

24

Stos. Fidel capuchino y Gregorio obispo.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Continúan en Santa Catalina de Sena decicadas á varios difuntos. Exposición á las seis. Por la tarde Rosario: continuación del Triduo, estación y reserva de S. D. M.

¡¡SEÑORAS!!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el


ANTES


DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS**—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: **BERNARDO ESTELA** Palma Mallorca

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

Marca Registrada.

ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ

Muchos son los medicamentos conocidos para curar las enfermedades de estómago y cuya propaganda diaria en los periódicos, hace que se sostenga en el mercado, pero también es innegable que si así no fuese desaparecerían bien pronto de la venta, toda vez que solo se logra con ellos el alivio inmediato pero no la curación que espera y desea el enfermo.

Teniendo en cuenta que las dispepsias que hoy día se presentan son en la mayoría de casos debidas á los excesos del tabaco, al abuso de los alcoholes, á los desórdenes de alimentación y de los placeres, y que todas estas circunstancias muy comunes ya unidas, ya cada una de por sí, ocasionan dispepsias difíciles de clasificar y cuya causa solo puede ser debida á una atonía general del aparato digestivo, es por lo que hemos creído más oportuno combatir estas enfermedades de una manera general, facilitando al estómago PEPSINA que peptonice los alimentos plásticos y PANCREATINA y DIASTASA que ataque los feculentos transformándolos en glucosa, ayudando así la digestión en todas sus operaciones Químico fisiológicas.

Así afirmamos que cuando por efecto de *Digestiones incompletas, hay vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falto de apetito, ruidos en el vientre, Cefalalgia ó dolores de cabeza y postración del individuo*, es de absoluta necesidad el uso de este ELIXIR DIGESTIVO.

3 pesetas el frasco en todas las Farmacias y Droguerías

Representantes: Boscana, Sucesores: P. de Cort, 8.—Palma de Mallorca.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas.
ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8, á 0'20 pesetas.
RECLAMOS en 2.ª ó 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.
GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas.
ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8.
Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado.
NOTA.—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar el 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa.
Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición.
Comunicados á precios convencionales.
20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10

tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades desean utilizar la sección de propaganda de este diario.
Se hace contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales.
Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente médicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según requis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del al de Abril del puerto de Barcelona el vapor español

BRASILEÑO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el día corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Abril el vapor.

MIGUEL GALLART

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatiti-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua másque nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazon, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.**

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO **BILBAO**
CRUZ, 10

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Almoneda de Muebles

Por ausentarse sus dueños se desean vender varios muebles en muy buen estado.

Calle del Rayo, 71—Santa Catalina

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MÁS VENDE

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA — *Farmacéutico de Barcelona*

A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol

ÚNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las sustancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterelizando el aire que se aspira.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Á 1'50 PESETAS CAJA

Unico depositario en Baleares: Centro Farmacéutico. Plaza de la Harina—Palma.

A los que se ausentan

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc., etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

VENTA

Se halla en venta un predio de 46 cuarteradas 29 destres, cerca del Pont d'Inca.

Dicha línea se compone de 37 cuarteradas de almendros, algarrobos, viña y lo restante de olivar, árboles frutales, casa de recreo y planta baja propia para colono.

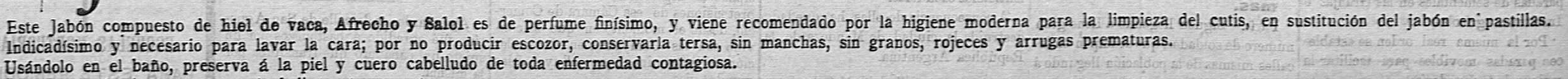
Informarán: calle Bosch, número 13

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*



Este Jabón compuesto de **hiel de vaca, Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.
Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras.
Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.
Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.



Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.